CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22315 - RU 2334037
05 JUNIO 2026 12:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República, **MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

"CON MOTIVO DEL 13º ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA"

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio de 2026, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja conmemora trece años de funcionamiento al servicio de la niñez peruana, brindando atención especializada a pacientes pediátricos procedentes de las diversas regiones del país;

Que, durante estos años, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja ha impulsado una cultura solidaria de participación ciudadana, promoviendo la donación voluntaria de sangre como un acto de compromiso con la vida y una herramienta fundamental para la recuperación de pacientes que requieren tratamientos especializados y procedimientos de alta complejidad;

Que, gracias al esfuerzo permanente de sus profesionales y al compromiso de miles de ciudadanos solidarios, el Banco de Sangre del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja se ha consolidado como un referente nacional en la promoción de la donación voluntaria, contribuyendo a garantizar la disponibilidad oportuna de componentes sanguíneos para niños y adolescentes que enfrentan complejos procesos médicos y quirúrgicos;

Que, la institución ha desarrollado campañas de sensibilización, jornadas de colecta y alianzas estratégicas que fortalecen la cultura de la donación voluntaria y promueven valores de solidaridad, empatía y responsabilidad social en beneficio de la población pediátrica más vulnerable;

Que, la labor desarrollada por el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja trasciende el ámbito asistencial, al fomentar la participación activa de la ciudadanía en acciones que contribuyen a salvar vidas y brindar nuevas oportunidades de recuperación a miles de pacientes pediátricos;

Que, corresponde reconocer el esfuerzo institucional desplegado durante estos trece años para fortalecer una cultura de solidaridad que beneficia directamente a niñas, niños y adolescentes que requieren atención especializada.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su saludo y reconocimiento al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja al conmemorarse su décimo tercer aniversario institucional, destacando su importante contribución a la salud infantil del país y su permanente labor en favor de la vida y bienestar de miles de niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDO.- Resaltar el valioso trabajo realizado por el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja en la promoción de la donación voluntaria de sangre, fortaleciendo una cultura de solidaridad y compromiso ciudadano que permite brindar esperanza y oportunidades de recuperación a pacientes pediátricos que requieren tratamientos altamente especializados.

TERCERO.- Reconocer a los profesionales de la salud, personal asistencial, técnico, administrativo, voluntarios y donantes de sangre que contribuyen de manera permanente a la noble misión de salvar vidas y acompañar a las familias que enfrentan complejos procesos de atención médica.

CUARTO.- Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Dra. Elizabeth Zulema Tomás Gonzales, Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, como testimonio de reconocimiento a una institución que durante trece años ha promovido la solidaridad como una expresión concreta de compromiso con la salud y el futuro de la niñez peruana.

.

Lima, 01 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/06/2026 15:39:15-0500

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República